

GUÍA PRÁCTICA PARA DESARROLLAR PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ESCUELAS PARA SU REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN O RECICLADO (3R)

Prólogo

Esta Guía y el formato para formular y notificar a las autoridades con competencia en la materia los planes de manejo de residuos sólidos urbanos de las Instituciones Educativas, no tienen carácter oficial y, en su caso, tendrán que ajustarse cuando se publique la Norma Oficial Mexicana (NOM) para este tipo de planes prevista en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y en su Reglamento.

En este contexto, la presente Guía ha sido elaborada para facilitar a las Instituciones Educativas el desarrollo de los planes de manejo para reducir la generación de sus residuos sólidos, así como para reutilizar y reciclar los que no se puedan evitar, a través de un proceso participativo y educativo en el que involucren a profesores, investigadores, estudiantes, personal administrativo y padres de familia. Ello con el fin de multiplicar el número de personas que pueden colaborar a difundir y aplicar la nueva legislación de los residuos de manera a lograr un ambiente adecuado y la protección de la salud de la población en cada comunidad, para satisfacer lo previsto en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.